INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" ID N° 401.328.

INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por los siguientes: Abg. Sebastián Sánchez, Abg. Julio Arevalos,Lic. Herna Lucia Galeano, Abog. Rosana Florentín, a los técnicos Dr. Rodrigo Franco Bisso, Director de la Dirección de Rehabilitación de las Personas con Discapacidad y la Sra. Blanca Romero - Jefa del Departamento de Farmacia, a efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

ANTECEDENTES:

El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación Pública Nacional", conforme a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas",Art. 16° inciso a).----------

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1048/2021, por Gs. 1.700.000.000 (Guaraníes milsetecientos millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 352 "PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES", para el Ejercicio Fiscal 2021, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro). ----------

La Resolución SENADIS N°2.085/2021 de fecha26 deagosto de 2021, por la cual, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el Llamado.----------

El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "ITEMS" y el tipo de contrato es "CERRADO".-------

La invitación se realizó en el diario LA NACION por el plazo que establece la Reglamentación. ----------

***LaResoluciónSENADIS Nº 1.850/2021**, "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2021, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).*----------

***LaResolución SENADIS Nº 1.896/2021**, "Por la cual se amplía la Resolución Senadis N° 1.850/2021 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2021, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).*----------

Abg. Julio C. Arevalos P.
Director de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Lic. Lucía Galeano
Dirección de Gabinete
SENADIS

Abog. Sebastián Sánchez F.
Director

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

***LaResolución SENADIS Nº 1.924/2021**, "Por la cual se amplía la ResoluciónSenadis Nº 1.896/2021 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2021, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).*----------

La Resolución SENADIS Nº 1.991/2021, "Por la cual se excluye al Señor Richard Leandro Bóveda del Comité de Evaluación Permanente para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2021, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS.----------

Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 y concordantes, el día 12 de noviembre de 2021, a las 09:00 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de laSecretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad sito en la Calle Jacaranda y Yeruti, contando con la presentación de 7 (siete) ofertas, perteneciente a las siguientes firmas:

OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Gs.100.817.500.-
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	Gs. 480.880.000.-
MATHER COMPANY S.R.L.	Gs.196.000.000.-
LIBRA PARAGUAY S.A.	Gs.554.050.000.-
DALLAS S.A.	Gs.255.215.000.-
QUIMFA S.A.	Gs. 381.888.000.-
CIENTIFICA RAGUZA S.A.	Gs.17.829.200.-

Abg. Julio C. Arévalos P.
Director de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Lic. Lucía Galeano, Directora
Dirección de Gabinete
SENADIS

Verificación de documentos sustanciales: Se deja constancia que:

DOCUMENTOS	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida - Póliza	Constancia RUC	Constancia de SIPE Nº
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	1670189
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	1665680

Abog. Sebastián Sánchez F.
Director

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

MATHER COMPANY S.R.L.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	1669696
LIBRA PARAGUAY S.A.	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	1669695
DALLAS S.A.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	1670472
QUIMFA S.A.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	1670400
CIENTIFICA RAGUZA S.A.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	1670196

SOLICITUD DE MUESTRAS:

El Comité de Evaluación procedió a solicitar a las siguientes firmas las muestras de los ítems cotizados vía correo electrónico a los emails indicados en el Formulario de Oferta por cada oferente:

- **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**
  - La firma entrega en tiempo lo solicitado.
- **DALLAS S.A.**
  - La firma entrega en tiempo lo solicitado.
- **LIBRA PARAGUAY S.A.**
  - La firma entrega en tiempo lo solicitado.
- **QUIMFA S.A.**
  - La firma entrega en tiempo lo solicitado.

Las firmas: FAPASA S.A., MATHER COMPANY S.R.L., CIENTIFICA RAGUZA S.A., entregaron las Muestras junto con sus ofertas.

DOCUMENTOS ADICIONALES:

Se procede a solicitar documentos adicionales a los oferentes vía correo electrónico al email indicado en el Formulario de Oferta por cada oferente:

MATHER COMPANY S.R.L.,:

- Formulario de Declaración de Miembros
- **Autorización del Fabricante, representante y/o distribuidor**
- Copia de Balance General de los años 2018/2019/2020
- Demostrar la experiencia en la Provisión de medicamentos y/o formulas poliméricas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2018 y 2019), **el promedio** de los mismos, debe ser equivalente al 50 % de la oferta. Se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias por cada año para garantizar el cumplimiento de dicho requerimiento.
- Para Oferente Fabricante: copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, para fabricar, comercializar medicamentos.

Lic. Lucía Galeano, Directora Dirección de Gabinete SENADIS

Abg. Julio C. Arévalos P. Director de Recursos Humanos y Bienestar SENADIS

Abg. Sebastián ... Director

Abg. Rosana Florentín Comité Evaluación SENADIS

- En el caso de que el oferente no sea el Fabricante del Producto Ofertado: el oferente y el fabricante deberán presentar, copia autenticada de la resolución de Apertura vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, para comercializar y/o importar medicamentos
- En caso de que el oferente es Distribuidor que representa a otras empresas: ambos deberán presentar copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente, por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, para fabricar comercializar y/o importar medicamentos.
- En caso que los documentos antes mencionadas se encuentren vencidas, deberán presentar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en tramite de renovación
- Para Oferente Fabricante: certificado de buenas practicas de fabricación vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato..
- En caso de que el oferente no sea el fabricante del producto ofertado, deberá presentar certificado de buenas practicas de Almacenamiento vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, además del Certificado de Buenas practicas de fabricación del fabricante del producto ofertado, los cuales deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.
- En caso que el oferente que no cuente con Deposito propio, deberán presentar el Contrato de Alquiler con la empresa depositaria, mas el Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento vigente de la Empresa titular del Deposito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica de Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duracion del contrato.
- Copia Autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, de cada producto ofertado, expedido por la Direccion Nacional de vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social
- En caso de que la documentación arriba mencionada se encuentra vencida, deberá presentar constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en tramite de renovación.
- Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSPyBS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según la Ley N° 1340/88.
- Copia autenticada de Acta de Fijación de precio vigente expedido por la DNVS emitida con anterioridad a la fecha de apertura.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado
- Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, para todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Para documentaciones requeridas emitidas por la DINAVISA, y que se encuentren vencidas, en el Certificado emitido por DINAVISA debe constar que se encuentra en tramite de renovación y no ha perdido su vigencia ni antigüedad, por lo que puede ser libremente fabricado, importado y comercializado.

Abg. Julio C. Arévalos P.
Director de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Lic. Lilia Galeano, Directora
Dirección de Gabinete
SENADIS

La firma MATHER COMPANY S.R.L, entrega en tiempo lo solicitado por el Comité, razón por la cual es una OFERTA EVALUABLE.

QUIMFA S.A.,:

- Muestras del producto ofertado
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social

Abog. Sebastián Sánchez F.
Director

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Formulario de Declaración de Miembros
- Autorización del Fabricante, representante y/o distribuidor
- Copia de Balance General de los años 2018/2019/2020
- Demostrar la experiencia en la Provisión de medicamentos y/o formulas poliméricas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2018 y 2019), **el promedio** de los mismos, debe ser equivalente al 50 % de la oferta. Se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias por cada año para garantizar el cumplimiento de dicho requerimiento.
- Para Oferente Fabricante: copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, para fabricar, comercializar medicamentos.
- En el caso de que el oferente no sea el Fabricante del Producto Ofertado: el oferente y el fabricante deberán presentar, copia autenticada de la resolución de Apertura vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, para comercializar y/o importar medicamentos
- En caso de que el oferente es Distribuidor que representa a otras empresas: ambos deberán presentar copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente, por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, para fabricar comercializar y/o importar medicamentos.
- En caso que los documentos antes mencionadas se encuentren vencidas, deberán presentar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en tramite de renovación
- Para Oferente Fabricante: certificado de buenas practicas de fabricación vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato..
- En caso de que el oferente no sea el fabricante del producto ofertado, deberá presentar certificado de buenas practicas de Almacenamiento vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, además del Certificado de Buenas practicas de fabricación del fabricante del producto ofertado, los cuales deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.
- En caso que el oferente que no cuente con Deposito propio, deberán presentar el Contrato de Alquiler con la empresa depositaria, mas el Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento vigente de la Empresa titular del Deposito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica de Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duracion del contrato.
- Copia Autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, de cada producto ofertado, expedido por la Direccion Nacional de vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social
- En caso de que la documentación arriba mencionada se encuentra vencida, deberá presentar constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en tramite de renovación.
- Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSPyBS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según la Ley N° 1340/88.
- Copia autenticada de Acta de Fijación de precio vigente expedido por la DNVS emitida con anterioridad a la fecha de apertura.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado

Abg. Julio C. Arévalos P.
Director de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Lic. Lucía Galeano, Directora
Dirección de Gabinete
SENADIS

Abog. Sebastián Sánchez F.
Director

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

- Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, para todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Para documentaciones requeridas emitidas por la DINAVISA, y que se encuentren vencidas, en el Certificado emitido por DINAVISA debe constar que se encuentra en tramite de renovación y no ha perdido su vigencia ni antigüedad, por lo que puede ser libremente fabricado, importado y comercializado.

La firma QUIMFA S.A., entrega en tiempo lo solicitado por el Comité, razón por la cual es una OFERTA EVALUABLE.

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.,:

- Copia Autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, de cada producto ofertado, expedido por la Dirección Nacional de vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social
- En caso de que la documentación arriba mencionada se encuentra vencida, deberá presentar constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/2019.
- Copia autenticada de Acta de Fijación de precio vigente expedido por la DNVS emitida con anterioridad a la fecha de apertura.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado

La firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., entrega en tiempo lo solicitado por el Comité, razón por la cual es una OFERTA EVALUABLE.

LIBRA PARAGUAY S.A.,:

- Muestras de los productos ofertados
- Formulario de Declaración de Miembros
- Autorización del Fabricante, representante y/o distribuidor
- Copia de Balance General de los años 2018/2019/2020
- Demostrar la experiencia en la Provisión de medicamentos y/o formulas poliméricas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2018 y 2019), **el promedio** de los mismos, debe ser equivalente al 50 % de la oferta. Se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias por cada año para garantizar el cumplimiento de dicho requerimiento.
- En el caso de que el oferente no sea el Fabricante del Producto Ofertado: el oferente y el fabricante deberán presentar, copia autenticada de la resolución de Apertura vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, para comercializar y/o importar medicamentos
- En caso de que el oferente es Distribuidor que representa a otras empresas: ambos deberán presentar copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente, por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, para fabricar comercializar y/o importar medicamentos.
- En caso que los documentos antes mencionadas se encuentren vencidas, deberán presentar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en tramite de renovación

Abg. Julio C. Arévalos R.
Director de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Lic. Lucía Galeano, Directora
Dirección de Gabinete
SENADIS

Abog. Sebastián Sánchez F.
Director

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

- Copia Autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, de cada producto ofertado, expedido por la Dirección Nacional de vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- En caso de que la documentación arriba mencionada se encuentra vencida, deberá presentar constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.
- Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas técnicas regionales dependiente de la DNVS del MSPyBS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según la Ley N° 1340/88.
- Copia autenticada de Acta de Fijación de precio vigente expedido por la DNVS emitida con anterioridad a la fecha de apertura.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado
- Para documentaciones requeridas emitidas por la DINAVISA, y que se encuentren vencidas, en el Certificado emitido por DINAVISA debe constar que se encuentra en trámite de renovación y no ha perdido su vigencia ni antigüedad, por lo que puede ser libremente fabricado, importado y comercializado.

La firma LIBRA PARAGUAY S.A., entrega en tiempo lo solicitado por el Comité, razón por la cual es una OFERTA EVALUABLE.

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.,:

- Muestras de los productos ofertados.
- Copia Autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, de cada producto ofertado, expedido por la Dirección Nacional de vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Copia autenticada de Acta de Fijación de precio vigente expedido por la DNVS emitida con anterioridad a la fecha de apertura.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

La firma VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., entrega en tiempo lo solicitado por el Comité, razón por la cual es una OFERTA EVALUABLE.

DALLAS S.A.,:

- Muestras de los productos ofertados
- En el caso de que el oferente no sea el Fabricante del Producto Ofertado: el oferente y el fabricante deberán presentar, copia autenticada de la resolución de Apertura vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para comercializar y/o importar medicamentos
- Copia Autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, de cada producto ofertado, expedido por la Dirección Nacional de vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- En caso de que la documentación arriba mencionada se encuentra vencida, deberá presentar constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación.
- Copia autenticada de Acta de Fijación de precio vigente expedido por la DNVS emitida con anterioridad a la fecha de apertura.
- Para documentaciones requeridas emitidas por la DINAVISA, y que se encuentren vencidas, en el Certificado emitido por DINAVISA debe constar que se encuentra en trámite de renovación y no ha perdido su vigencia ni antigüedad, por lo que puede ser libremente fabricado, importado y comercializado.

Abg. Julio C. Arévalos P.
Director de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Lic. Lucía Galeano, Directora
Dirección de Gabinete
SENADIS

Abg. Sebastián Sánchez F.
Director

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

La firma DALLAS S.A., entrega en tiempo lo solicitado por el Comité, razón por la cual es una OFERTA EVALUABLE.

LA EVALAUCION DE LAS MUESTRAS:

Las muestras fueron evaluadas por el Dr. Rubén Franco – Coordinador Médico y la Sra. Blanca Romero, Jefa del Departamento de Farmacia de la SENADIS, se Adjunta el Cuadro de cumplimiento o no de las muestras entregadas.

Resultado de la verificación de Muestras: en el ítem 1 la firma QUIMFA S.A., se puede transcribir que la misma no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de bases y condiciones

ITEMS	PBC	QUIMFA S.A.
1	SODIO VALPROATO COMPRIMIDO	DIVALPROATO SODICO
Informe de los profesionales		Especificaciones técnicas – NO CUMPLE con la droga solicitada – Presenta DIVALPROATO SODICO.

En atención al Cuadro de verificación de muestras y cumplimientos de las especificaciones técnicas, se verifica que la **firma QUIMFA S.A., no cumple con las EETT, razón por la cual es una OFERTA DESCALIFICADA.** ----------

MARGEN DE PREFERENCIA – MIC:

Verificación del Certificado MIC, en el portal wed del Ministerio de Industria y Comercio: se aclara que se aplicó el margen de referencia a los productos de origen nacional que cuentan con el Certificado MIC debidamente individualizado con el ID, constatándose que ningún ítem tiene incidencia para la aplicación de Margen de Preferencia.----------

Cuadro Comparativo de Oferta

Detallado en el Anexo N° I.

1. Análisis de la oferta

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. "*...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...*", se procedió a examinar las ofertas de las firmas **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., DALLAS S.A.,LIBRA PARAGUAY S.A.,FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., MATHER COMPANY S.R.L., CIENTIFICA RAGUZA S.A**. ----------

Detallado en el Anexo N° II

De acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de los precios referenciales cuyas verificación se encuentran 25% por debajo o superior al 15%, se procedió a solicitar la explicación detallada de la composición de precios de las firmas: **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., DALLAS S.A. y CIENTIFICA RAGUZA S.A.**,han respondido nota mediante cuyas copias se adjuntan

Abg. Julio C. Arévalo P.
Director de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Lic. Lucía Galeano
Directora
Dirección de Compras
SENADIS

Abg. Sebastián Sánchez F.
Director

Abg. Rosario Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

presente informe, donde realizan una explicación detallada de la composición de los precios, cumpliendo de esa manera con el requisito establecido. Los argumentos expuestos son tomados en cuenta para justificar las variaciones, y son aceptadas por este Comité de Evaluación y eleva a consideración de la Máxima Autoridad

Se observa que las firmas: **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., y MATHER COMPANY S.R.L.**,se encuentran dentro del rango establecido.

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, modificado por LEY N° 6716/2021.

Seguidamente, en fecha16 de noviembre de 2021, se ha solicitado por memorándum DAF/DUOC N°188/2021 a la Dirección de Administración y Finanzas de la SENADIS, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, se adjunta reporte del SINARH, donde se visualiza que los socios, accionistas y/o representantes legales de las firmas oferentes **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., DALLAS S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., MATHER COMPANY S.R.L., CIENTIFICA RAGUZA S.A.,** no aparecen en los registros del personal según el reporte generado del Sistema como ACTIVOS.

Por consiguiente, no se observa ningún impedimento, ya que no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Y sus modificaciones en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 Y SU MODIFICACIONES LEY 6716/2021"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Análisis de la Situación Financiera:

El Comité de Evaluación procedió a la verificación del Balance General de los últimos ejercicios fiscales vencidos de los años2018 – 2019 - 2020.

Descripción		VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	
INDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**Ratios**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2018 – 2019 - 2020)	3,41	**SI**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2018 – 2019 - 2020)	0,29	**SI**

Abg. Julio C. Arévalos P. Director de Recursos Humanos y Secretar SENADIS

Lic. Lucía Galeano, Directora Dirección de Gabinete SENADIS

Abog. Sebastián Sánchez F. Director

Abg. Rosana Florentín Comité Evaluación SENADIS

RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO (2018 – 2019 - 2020)	0,20	**SI**

Descripción		**FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**	
ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**Ratios**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2018 – 2019 - 2020)	4,38	**SI**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2018 – 2019 - 2020)	0,14	**SI**
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO (2018 – 2019 - 2020)	0,08	**SI**

Descripción		**MATHER COMPANY S.R.L.**	
ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**Ratios**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2018 – 2019 - 2020)	1,45	**SI**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2018 – 2019 - 2020)	0,50	**SI**
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO (2018 – 2019 - 2020)	2,07	**SI**

Descripción		**LIBRA PARAGUAY S.A.**	
ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**Ratios**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2018 – 2019 - 2020)	2,15	**SI**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2018 – 2019 - 2020)	0,28	**SI**
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO (2018 – 2019 - 2020)	0,18	**SI**

Abg. Julio C. Arévalos P.
Director de Recursos Humanos y Concursos
SENADIS

Abog. Sebastián Sánchez F.
Director

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

Lic. Lucía Galeano Díaz
Dirección de Gabinete
SENADIS

Descripción		. DALLAS S.A.	
ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**Ratios**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2018 – 2019 - 2020)	1,66	**SI**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2018 – 2019 - 2020)	0,37	**SI**
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO (2018 – 2019 - 2020)	0,03	**SI**

Descripción		CIENTIFICA RAGUZA S.A	
ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**Ratios**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2018 – 2019 - 2020)	1,52	**SI**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2018 – 2019 - 2020)	0,47	**SI**
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO (2018 – 2019 - 2020)	0,19	**SI**

Lic. Lucía Galeano, Directora
Dirección de Gabinete
SENADIS

VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOSLEGALES REQUERIDOS EN EL PBC, ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA DE LOS OFFERENTES:

DOCUMENTOS - PBC	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	MATHER COMPANY SRL	LIBRA PARAGUAY S.A.	DALLAS S.A.	CIENTIFICA RAGUSA S.A.
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**(**)**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **(**)**	PRESENTA Y CUMPLE	N/A	N/A	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Comprobante de presentación de la "**Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco	PRESENTA A.I.	PRESENTA A.I.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Abg. Julio C. Ramos P.
Director de Recursos Humanos y Asuntos Jurídicos
SENADIS

Abog. Sebastián Sánchez F.
Director

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

de la Ley N° 6355/19.**(**)**						
Declaracion Jurada de Declaracion de Miembros, de conformidad con el formulario estandar Seccion Formularios (**)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	PRESENTA Y CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.**(**)**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	PRESENTA Y CUMPLE
Documentos legales /PERSONAS JURIDICAS						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**(*)**	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPÈ
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPÈ	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**(*)**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS						
MUESTRAS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Autorizaciones	N/A	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	N/A	PRESENTA Y CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA						
Certificado de cumplimineto tributario vigente a la fecha de la apertura	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	PRESENTA Y CUMPLE
Copia de Balance General de los años 2018/2019/2020	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	PRESENTA Y CUMPLE
EXPERIENCIA REQUERIDA						
Demostrar la experiencia en la Provisión de medicamentos y/o formulas fitoterapicas con facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2019 y 2020), **el promedio** de los mismos, debe ser equivalente al 50 % de la oferta. Se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Abg. Julio C. Arévalos P.
Director de Recursos Humanos y Jurídico
SENADIS

Lic. Lucía Galeano, Directora
Dirección de Gabinete
SENADIS

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

Abog. Sebastián Sánchez F.
Director

necesarias por cada año para garantizar el cumplimiento de dicho requerimiento.						
CAPACIDAD TECNICA						
RESOLUCION DE APERTURA						
Para Oferente Fabricante: copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, para fabricar, comercializar medicamentos.	PRESENTA Y CUMPLE	N/A	N/A	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	N/A
En el caso de que el oferente no sea el Fabricante del Producto Ofertado: el oferente y el fabricante deberán presentar, copia autenticada de la resolución de Apertura vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, para comercializar y/o importar medicamentos	N/A	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	N/A	PRESENTA Y CUMPLE
En caso de que el oferente es Distribuidor que representa a otras empresas: ambos deberán presentar copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente, por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, para fabricar comercializar y/o importar medicamentos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
En caso que los documentos antes mencionadas se encuentren vencidas, deberán presentar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en tramite de renovación	N/A	N/A	N/A	N/A	PRESENTA Y CUMPLE	N/A
CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS						
Para Oferente Fabricante: certificado de buenas practicas de fabricación vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato..	PRESENTA Y CUMPLE	N/A	N/A	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	N/A
En caso de que el oferente no sea el fabricante del producto ofertado, deberá presentar certificado de buenas practicas de Almacenamiento vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, además del Certificado de Buenas practicas de fabricación del fabricante del producto ofertado, los cuales deberán mantener su vigencia durante toda la duracion del contrato.	N/A	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	N/A	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
En caso que el oferente que no cuente con Deposito propio, deberan presentar el contrato de Alquiler con la empresa depositaria, mas el Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento vigente de la Empresa titular del Deposito, expedido por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria del	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Lic. Lucía Galeano
Dirección de Gabinete
SENADIS

Abog. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

Abog. Sebastián Sánchez F.
Director

Ministerio de Salud Publica de Bienestar Social, el cual debera mantener su vigencia durante toda la duracion del contrato.						
Copia Autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, de cada producto ofertado, expedido por la Direccion Nacional de vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
En caso de que la documentacion arriba mencionada se encuentra vencida, debera presentar constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en tramite de renovacion.	N/A	N/A	N/A	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	N/A
Certificado de inscripcion en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas expedidos por las oficinas tecnicas regionales dependiente de la DNVS del MSPuBS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, segun la Ley Nº 1340/88.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Copia autenticada de Acta de Fijacion de precio vigente expedido por la DNVS emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Declaracion Jurada de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, para todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.	PRESENTA A.I.	PRESENTA A.I.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPÈ	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Para documentaciones requeridas emitidas por la DINAVISA, y que se encuentren vencidas, en el Certificado emitido por DINAVISA debe constar que se encuentra en trámite de renovación y no ha perdido su vigencia ni antigüedad, por lo que puede ser libremente fabricado, importado y comercializado.	N/A	N/A	N/A	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	N/A

- **Evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

El Comité de Evaluación constató que las firmas **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., DALLAS S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., MATHER COMPANY S.R.L., CIENTIFICA RAGUZA S.A.,** conforme se visualiza en el cuadro más arriba citado que en su conjunto acreditan la experiencia en atención a la entrega de contratos y/o facturas por un porcentaje superior a lo requerido, en cuanto a la capacidad técnica la presentación de todos los documentos arribas mencionados conforme PBC.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACION	Capacidad Legal	Análisis de precios ofertados	Análisis de la situación financiera	Experiencia y Capacidad Técnica	Verificación de Muestras

Abg. Julio C. Arevalos P. Director de Recursos Humanos y Bienestar SENADIS

Lic. Lucía Galeano, Directora Dirección de Gabinete SENADIS

Abg. Rosana Florentín Comité Evaluación SENADIS

Abog. Sebastián Sánchez F. Director

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MATHER COMPANY S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LIBRA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DALLAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CIENTIFICA RAGUZA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 de Decreto Reglamentario N° 2.992/19,*"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, c) presente el precio evaluado como el más bajo"...;* tales condiciones son reunidas por las firmas **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., DALLAS S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., MATHER COMPANY S.R.L., CIENTIFICA RAGUZA S.A.**----------

Cuadro de Adjudicación:

Anexo N° III.

Conclusión:

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" ID N° 401.328.,** a las siguientes firmas:

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. en los siguientes Ítems: Ítem N° 4 por un monto de Gs. 2.887.500 (Guaraníes dos millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos), **Ítem N° 5** por un monto de Gs. 93.128.000 (Guaraníes noventa y tres millones ciento veintiocho mil), **Ítem N° 17**por un monto de Gs. 1.802.000 (Guaraníes un millón ochocientos dos mil), ,**el monto total adjudicado a la firma VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.: es de Gs. 97.817.500 (Guaraníes noventa y siete millones ochocientos diecisiete mil quinientos).** ----------

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., en los siguientes Ítems: Ítem N° 6 por un monto de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), **Ítem N° 10** por un monto de Gs. 257.880.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y siete millones ochocientos ochenta mil), **Ítem N° 16** por un monto de Gs. 123.000.000 (Guaraníes ciento veintitrés millones), **el monto total adjudicado a la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., es de Gs. 480.880.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones ochocientos ochenta mil).-**

Abg. Julio C. Arevalos
Dirección de Recursos Humanos y Gestión
SENADIS

Lic. Lucía Galeano, Directora
Dirección de Gabinete
SENADIS

Abog. Sebastián Sánchez F.
Director

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS

MATHER COMPANY S.R.L., en los siguientes Ítems: Ítem N° 13 por un monto de Gs. 196.000.000 (Guaraníes ciento noventa y seis millones), **el monto total adjudicado a la firma MATHER COMPANY S.R.L., es de Gs. 196.000.000 (Guaraníes ciento noventa y seis millones).**----------

LIBRA PARAGUAY S.A., en los siguientes Ítems: Ítem N° 12 por un monto de Gs. 327.250.000 (Guaraníes trescientos veintisiete millones doscientos cincuenta mil), **el monto total adjudicado a la firma LIBRA PARAGUAY S.A., es de Gs. 327.250.000 (Guaraníes trescientos veintisiete millones doscientos cincuenta mil).** ----------

DALLAS S.A., en los siguientes Ítems: Ítem N° 2 por un monto de Gs. 40.320.000 (Guaraníes cuarenta millones trescientos veinte mil), **Ítem N° 3**por un monto de Gs. 156.800.000 (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones ochocientos mil), **Ítem N° 9** por un monto de Gs. 17.775.000 (Guaraníes diecisiete millones setecientos setenta y cinco mil), **el monto total adjudicado a la firma DALLAS S.A es de Gs. 214.895.000 (Guaraníes doscientos catorce millones ochocientos noventa y cinco mil).** ----------

CIENTIFICA RAGUZA S.A., en los siguientes Ítems: Ítem N° 8 por un monto de Gs. 16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones), **Ítem N° 11**por un monto de Gs. 1.829.200 (Guaraníes un millón ochocientos veintinueve mil doscientos), **el monto total adjudicado a la firma CIENTIFICA RAGUZA S.A es de Gs. 17.829.200 (Guaraníes diecisiete millones ochocientos veinte nueve mil doscientos).** ----------

Declarar Desierto conforme al Art. 30 Declaración Desierta de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" los siguientes ítems: 7, 14, 15, 18 y 19 conforme al Inc., a) y el Ítems N° 1 conforme al Inc., b) del mencionado Artículo. ---

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración dela Señora Ministra, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

ABG. JULIO AREVALOS
COMITÉ DE EVALUACION

ABG. SEBASTIÁN SÁNCHEZ
COMITÉ DE EVALUACION

ABG. ROSANA FLORENTIN
COMITÉ DE EVALUACION

LIC. HERNA LUCIA GALEANO
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE MUESTRAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Items	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (NOMBRE GENÉRICO)	CONCEN-TRACIÓN	PRESENTACIÓN	Cantidad	VICENTE SCAVONE & CIA. SAE	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	MATHER COMPANY S.R.L.	LIBRA PARAGUAY S.A.	DALLAS S.A.	QUIMFA S.A.	CIENTIFICA RAGUSA S.A.
1	Sodio Valproato comprimido	500 mg.	Caja x 30 comprimidos recubiertos de liberación controlada (como mínimo)	6.630	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	57.600	No cotiza
										Caja x 40 comp. Nacional. Certificado MIC N° 116.847.- Presentación Cumple. Especificaciones Técnicas. No Cumple con la droga solicitada. Presenta Divalproato Sodico.	
2	Clobazam comprimido	10 mg.	Caja x 20 comprimidos (como mínimo)	1.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	40.320	No cotiza	No cotiza
									Caja x 30 comp. Presentación Cumple . Nacional. Certificado MIC N° 116.863.-		
3	Clobazam comprimido	20 mg.	Caja x 20 comprimidos (como mínimo)	4.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	39.200	No cotiza	No cotiza
									Caja x 20 comp. Presentación Cumple . Nacional. Certificado MIC N° 116.857.-		
4	Fenitoina jarabe	100 mg.	Frasco x 120 ml. (como mínimo)	150	19.250	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
					Frasco x 120 ml. Presentación Cumple. Nacional						

Dr. Ruben Franco Duarte
Coordinador de Especialidades Médicas
Reg. Prof. 3893
SENADIS

Blanca S. Romero de Chávez
Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 5.637
Farmacia Interna
SENADIS

Items	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (NOMBRE GENÉRICO)	CONCEN-TRACIÓN	PRESENTACIÓN	Cantidad	VICENTE SCAVONE & CIA. SAE	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	MATHER COMPANY S.R.L.	LIBRA PARAGUAY S.A.	DALLAS S.A.	QUIMFA S.A.	CIENTIFICA RAGUSA S.A.
5	Fenitoina comprimido	100 mg.	Caja x 30 comprimidos (como mínimo)	4.000	23.282	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
					Caja x 30 comp. Presentación Cumple. Certificado MIC N° 118.805.-						
6	Levetiracetam comprimido	1000 mg.	Caja x 30 comprimidos (como mínimo)	800	No cotiza	125.000	No cotiza	126.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
						Caja x 30 comp. Presentación Cumple. Importado		Presentación no cumple. Importado. Presenta Blister			
7	Levetiracetam Jarabe	500 mg./5 ml.	Frasco x 100 ml. (como mínimo)	500	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
8	Risperidona - Comprimido	3 mg.	Caja x 30 comprimidos (como mínimo)	1.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	40.320	No cotiza	16.000
									Caja x 40 comp. Presentación Cumple . Nacional. Certificado MIC N° 116.858.-		Caja x 30 comp. Presentación Cumple . Nacional. Certificado MIC N° 117.659.-
9	Selegilina - comprimido	5 mg.	Caja x 20 comprimidos (como mínimo)	450	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	39.500	No cotiza	No cotiza
									Caja x 20 comp. Presentación Cumple . Nacional. Certificado MIC N° 117.468.-		

Dr. Ruben Blanco Bernal
Coordinador de Especialidades Médicas
Reg. Prof. 3833
SENADIS

Blanca S. Romero de Chávez
Farmacéutica
Reg. Prof. N° 5.637
Farmacia Interna
SENADIS

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE MUESTRAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Items	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (NOMBRE GENÉRICO)	CONCEN-TRACIÓN	PRESENTACIÓN	Cantidad	VICENTE SCAVONE & CIA. SAE	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	MATHER COMPANY S.R.L.	LIBRA PARAGUAY S.A.	DALLAS S.A.	QUIMFA S.A.	CIENTIFICA RAGUSA S.A.
10	Lacosamida Comprimido	100 mg.	Caja x 28 comprimidos (como mínimo)	1.200	No cotiza	214.900	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
						Caja x 28 comp. Presentación Cumple. Importado					
11	Miconazol crema	0,02 g.	Pomo x 15 g. (como mínimo)	200	15.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	9.146
					Pomo x 20 gr. Presentación Cumple. Nacional						Pomo x 15 gr. Presentación Cumple. Nacional. Certificado MIC N° 117.660.-
12	Baclofeno comprimido	25 mg.	Caja x 20 comprimidos (como mínimo)	3.500	No cotiza	No cotiza	No cotiza	93.500	No cotiza	No cotiza	No cotiza
								Caja x 20 comp. Presentación cumple. Importado			
13	Lamotrigina comprimido	50 mg.	Caja x 28 comprimidos (como mínimo)	2.000	No cotiza	No cotiza	98.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
							Caja x 30 comp. Presentación Cumple. Importado				

Certificador de Especialidades Médicas
Reg. Prof. 3833
SENADIS

Blanca S. Romero de Chávez
Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 5.637
Farmacia Interna
SENADIS

Items	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (NOMBRE GENÉRICO)	CONCEN-TRACIÓN	PRESENTACIÓN	Cantidad	VICENTE SCAVONE & CIA. SAE	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	MATHER COMPANY S.R.L.	LIBRA PARAGUAY S.A.	DALLAS S.A.	QUIMFA S.A.	CIENTIFICA RAGUSA S.A.
[redacted]	Vigabatrin comprimido	500 mg.	Caja x 30 comprimidos (como mínimo)	100	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
[redacted]	Vitamina B1 + Vitamina B2 + Asociado Comprimido	B1 200 mg. + B2 200 mg. + B6 250 mg. + B12 5mg.	Caja x 20 comprimidos (como mínimo)	800	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
16	Levetiracetam comprimido	500 mg.	Caja x 30 comprimidos (como mínimo)	1.500	No cotiza	82.000	No cotiza	84.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
						Caja x 30 comp. Presentación Cumple. Importado		Presentación no cumple. Importado. Presenta Blister			
17	Zolpiden	10 mg.	Caja x 30 comprimido (como mínimo)	50	36.040	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
					Caja x 30 comp. Presentación Cumple. Nacional						
[redacted]	Omeprazol	20 mg.	Caja x 30 sobres. (como mínimo)	50	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
[redacted]	Calcio + vitaminas + asociados. Jbe. Multivitaminico	Cada 100 ml contine: Vitamina A 50 mg. Vitamina D3 0,05	Frasco x 120 ml. (como mínimo)	200	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Dr. Rubén Franco Bareiro
Coordinador de Especialidades Médicas
Reg. Prof. 3833

Blanca S. Romero de Chávez
Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 5.637
Farmacia Interna
SENADIS